



Rama Judicial de Colombia
Juzgado Civil del Circuito de Chocontá

Veintiseis (25) de Octubre de dos mil veintidós (2022).

REF. LABORAL

RAD. **2021-00114-00**

DTE: JORGE EDUARDO RAMIREZ VELASCO

DDO: JOSE HUMBERTO RUBIANO RIDRIGUEZ Y OTRO

En atención a la solicitud presentada por el curador ad-litem de la parte demandada en el escrito que antecede, atinente a la imposibilidad de asistir a la audiencia programada para el día de mañana, el despacho accede a la misma y señala como nueva fecha para llevar a cabo la audiencia de que trata el Art. 77 del C.P.L. y S.S. el día 31 de enero de 2023 a la hora de las 9:30 a.m. La audiencia se llevará a cabo de manera virtual a través de la plataforma LifeSize. Por Secretaría agendese la respectiva sala virtual y comuníquese a las partes e intervinientes.

NOTIFIQUESE y CUMPLASE

CARLOS ORLANDO BERNAL CUADROS
Juez.

Firmado Por:
Carlos Orlando Bernal Cuadros
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001
Choconta - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9ebcf877e3f0234749dda8cebb377d6961bef09c7dbaa85aa14f3d59d058dabb**

Documento generado en 26/10/2022 02:50:48 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>